

31/05/2014

Sentencian a hombre que ultrajó a hijastra en Cañete

Diez años y un día de presidio deberá cumplir un hombre de 53 años de edad, que abusó y violó a su hijastra desde que tenía 9 años de edad, en el domicilio de la familia, ubicado en la localidad de Antiquina, comuna de Cañete.

El individuo, quien se desempeñaba como carpintero, fue acusado por el fiscal Luis Morales por los delitos que perpetró en contra de la víctima, entre los años 2005 y 2011, aprovechándose de los momentos en que quedaba sola que la niña, hasta que la afectada contó su padecimiento a una prima y la información llegó al padre biológico de la menor, quien realizó la denuncia. Durante el juicio realizado en el Tribunal Oral de Cañete, la víctima declaró ante los jueces, señalando que se había mantenido en silencio por temor.

